

REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR INVITACION 077 DE 2021



De <contratacion@ibal.gov.co>
Destinatario <proyectos@comunipingenieria.com>
Fecha 2021-05-13 15:43

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicitan los siguientes documentos para subsanar en la invitación 077 de 2021.

EXIGENCIA.-

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre

REQUERIMIENTO.-

Teniendo en cuenta lo anterior y que la propuesta es presentada como persona natural con establecimiento de comercio, por favor aportar copia del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

EXIGENCIA

14.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y que tengan desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

REQUERIMIENTO:

Dado que se aporta constancia de la ARL, debe aportarse certificación del oferente que indique que cuenta con políticas escritas como lo indica la exigencia e indicar que aporta la constancia de la Arl.

EXIGENCIA

Para cada uno de los profesionales se deberá presentar dentro de la propuesta técnica:

5.- Firmado de aceptación de inclusión en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación del presente proceso

REQUERIMIENTO.

Para el señor OMAR CAMILO FRANCO JARAMILLO, aportó carta de disponibilidad sin firma. Por favor aportarla firmada.

REQUERIMIENTO TÉCNICO:

El Área Tic de la empresa al revisar la propuesta metodológica evidencia una diferencia con la cotización inicialmente presentada, por tal motivo se solicita aclarar dentro de la propuesta metodológica, cada uno de los componentes de las fases valoradas en la propuesta, especialmente lo referente a la implementación del direccionamiento adquirido ante Iacnic, especificando explícitamente si estas direcciones van a ser adquiridas por el contratista, y posee destinado un rubro para ello, como se indicó en la cotización inicial. Por tanto con esta aclaración se pretende dar alcance al contenido de las exigencias técnicas del contrato.

Se solicita que lo anterior sea entregado a mas tardar el 14 de mayo de 2021 a las 2:00 pm al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co

Gracias

COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN 077 DE 2021

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

Re: REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR INVITACION 077 DE 2021

De Ing. Mauricio Brito <proyectos@comunipingenieria.com>
Destinatario <contratacion@ibal.gov.co>
Fecha 2021-05-14 13:55

- 1. SoporteDePago.General.4382579265.395578894611.pdf (~178 KB)
- 1.1. SoporteHistoricoPagos..pdf (~170 KB) 2. Cumplimiento Politicas SST.pdf (~81 KB)
- 3. Carta Intensión dedicación Camilo Franco.pdf (~246 KB) 4. IBAL LACNIC.pdf (~117 KB)

Buen día estimado equipo comité evaluador.

En respuesta a su solicitud de subsanación de documentación, adjunto envío:

1. Soporte de Pago planillas.
2. Resumen pago planillas.
3. Documento de cumplimiento de políticas SST.
4. Se da respuesta al requerimiento técnico.

Con respecto al requerimiento técnico, una vez consultado el tema con el equipo de licitaciones, se aclara que no fue cotizado el tema del Pool de direccionamiento, debido a que a nuestra consideración no es solicitado en el presente proceso. Lo solicitado a nuestro entender es la gestión de la misma, una vez presentado informe y el supervisor lo indique. Esta gestión comprende en la cotización con el proveedor LACNIC, y apoyo al trámite de la misma.

Es de aclarar que a pesar de que la misma fue contemplada en la oferta solicitada previa al proceso de invitación en mención, la oferta previa obedece a un estudio de mercado o sondeo de mercado para determinar un presupuesto oficial. En la invitación fueron ofertados los ítems que fueron especificados por la misma entidad., dentro de la cual no se identificó requerimiento de adquisición de este Pool. Lo que fue ofertado, es la gestión de la misma, sujeta a autorización del supervisor del contrato.

Agradezco su atención.

¡Cordial saludo!

El jue, 13 may 2021 a las 15:44, <contratacion@ibal.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicitan los siguientes documentos para subsanar en la invitación 077 de 2021.

EXIGENCIA.-

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre

REQUERIMIENTO.-

Teniendo en cuenta lo anterior y que la propuesta es presentada como persona natural con establecimiento de comercio, por favor aportar copia del ultimo recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

EXIGENCIA

14.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y que tengan desde un (1) trabajador en adelante:

Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

REQUERIMIENTO:

Dado que se aporta constancia de la ARL, debe aportarse certificación del oferente que indique que cuenta con políticas escritas como lo indica la exigencia e indicar que aporta la constancia de la ARL.

EXIGENCIA

Para cada uno de los profesionales se deberá presentar dentro de la propuesta técnica:

5.- Firmado de aceptación de inclusión en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación del presente proceso

REQUERIMIENTO.

Para el señor OMAR CAMILO FRANCO JARAMILLO, aportó carta de disponibilidad sin firma. Por favor aportarla firmada.

REQUERIMIENTO TÉCNICO:

El Área Tic de la empresa al revisar la propuesta metodológica evidencia una diferencia con la cotización inicialmente presentada, por tal motivo se solicita aclarar dentro de la propuesta metodológica, cada uno de los componentes de las fases valoradas en la propuesta, especialmente lo referente a la implementación del direccionamiento adquirido ante lacnic, especificando explícitamente si estas direcciones van a ser adquiridas por el contratista, y posee destinado un rubro para ello, como se indicó en la cotización inicial. Por tanto con esta aclaración se pretende dar alcance al contenido de las exigencias técnicas del contrato.

Se solicita que lo anterior sea entregado a mas tardar el 14 de mayo de 2021 a las 2:00 pm al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co

Gracias

COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN 077 DE 2021

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA

Director de Proyectos

Cel.(57) 3017441295

www.comunipingenieria.com

Sabaneta - Colombia

))

))

))

))

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que IVAN MAURICIO, identificado con documento CEDULA DE CIUDADANIA 9729480, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN:	9729480 IVAN MAURICIO QUINDIO 7349563 I-INDEPENDIENTE Personas Naturales sin Actividad Económica
CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
ARMENIA DEPARTAMENTO: CLLE 21 NORTE #9-65 TELÉFONO: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: ÚNICO	

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS			
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/ddd)	TIPO DE PLANILLA
MARZO 2021-ABRIL 2021	4382579265	2021/04/30	E-EMPLEADOS
FEBRERO 2021-MARZO 2021	4378995531	2021/03/19	E-EMPLEADOS
ENERO 2021-FEBRERO 2021	4374778471	2021/02/25	E-EMPLEADOS
DICIEMBRE 2020-ENERO 2021	4368403812	2021/01/27	E-EMPLEADOS
NOVIEMBRE 2020-DICIEMBRE 2020	4366033953	2020/12/14	E-EMPLEADOS
OCTUBRE 2020-NOVIEMBRE 2020	4361315934	2020/11/27	E-EMPLEADOS
SEPTIEMBRE 2020-OCTUBRE 2020	4356763971	2020/10/27	E-EMPLEADOS
			VALOR PAGADO
			\$ 223.000
			\$ 223.000
			\$ 223.000
			\$ 215.500
			\$ 215.500
			\$ 215.500

))

))

Armenia, 14 mayo de 2021

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 077 DE 2021.

Respetados señores:

Yo, IVAN MAURICIO BRITO MEJÍA, obrando en representación de COMUNIP INGENIERÍA manifiesto que cuento con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio de Trabajo.

Nuestra empresa, cuenta con Políticas establecidas encaminadas al salvaguardar la salud y seguridad de nuestros trabajadores, las cuales son planeadas, aplicadas, verificadas, y actualizadas, en pro del mejoramiento del mismo sistema.

Evidenciando lo anterior, se adjunta documento de Autoevaluación certificado por la ARL.

Por último, manifiesto que siendo adjudicado el contrato a nuestra compañía, nos comprometemos a no tener subcontratistas.

Atentamente

Firma:



Nombre: **IVAN MAURICIO BRITO MEJIA**
C.C.: 9.729.480

))

))

Medellín, 7 de Mayo de 2021

Señores:

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ibagué, Tolima

Asunto: Carta de compromiso y autorización para presentar hoja de vida

OMAR CAMILO FRANCO JARAMILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, y con matrícula profesional No. **AN290-95134**, manifiesto ante ustedes que acepto el cargo como **INGENIERO DE APLICACIONES** en caso de que se adjudique el presente proceso a la empresa **IVAN MAURICIO BRITO MEJIA Y/O COMUNIP INGENIERIA**. Con Nit. **9.729.480-5**, Invitación pública No. **077/2021**, que tiene por objeto **"CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROTOCOLO DE COMUNICACIONES DE IPV6 EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL."**, con una intensión/dedicación del **100% (CIEN POR CIENTO)** conforme lo establecido en sus pliegos de condiciones y demás documentos del proceso.

Manifiesto además que, autorizo a la empresa **IVAN MAURICIO BRITO Y/O COMUNIP INGENIERIA** para que presente mi hoja de vida en la participación del presente proceso.

Atentamente,

Camilo franco
OMAR CAMILO FRANCO JARAMILLO
Ingeniero de Telecomunicaciones
C.C. 3.481.894

5)

5)

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14743341762



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 7 2 9 4 8 0

6. DV
5

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 9 7 2 9 4 8 0	27. Fecha expedición 1 9 9 9, 1 2, 1 4
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Quindío	30. Ciudad/Municipio Armenia
31. Primer apellido BRITO	32. Segundo apellido MEJIA	33. Primer nombre IVAN	34. Otros nombres MAURICIO
35. Razón social			
36. Nombre comercial COMUNIP INGENIERIA			
37. Sigla			

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Quindío	40. Ciudad/Municipio Armenia
41. Dirección principal CL 21 NORTE 9 65 BRR ALAMEDA	42. Correo electrónico proyectos@comunipingenieria.com	
43. Código postal 0 0 0 0 0	44. Teléfono 1 3 0 1 7 4 4 1 2 9 5	45. Teléfono 2 3 1 4 6 9 1 4 5 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 0 2	48. Código 4 3 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1, 0 2, 0 1	50. Código 4 7 4 1, 6 2 0 1	51. Código
					52. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 2 4 8 5 2	54. Código	55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC
-----------------------------	------------	-----------	----------	----------	---------

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN VALIDAR

DOCUMENTO SIN VALIDAR

DOCUMENTO SIN VALIDAR

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma
	56. Tipo
	Servicio
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRITO MEJIA IVAN MAURICIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

2)

2)